

**D. HEREDEROS Dª MILAGROS BORRAJO JAREN**

Valor Declarado: 121.442,42 € Valor Comprobado: 211.685,95 €  
 Documento: 160 -S Ejercicio: 2.000 Hecho imponible: Herencia

**D. HEREDEROS Dª CANDELARIA JIMÉNEZ ZAMBRANO**

Valor Declarado: 222.617,65 € Valor Comprobado: 250.483,38 €  
 Documento: 293 -S Ejercicio: 2.000 Hecho imponible: Herencia

**D. HEREDEROS Dª Mª TERESA JIMÉNEZ MARIN**

Valor Declarado: 10.333,30 € Valor Comprobado: 16.626,40 €  
 Documento: 527-S Ejercicio: 2.000 Hecho imponible: Obra Nueva

**D. AMADO LOPEZ, Mª JOSEFA**

Valor Declarado: 6.154,36 € Valor Comprobado: 16.384,00 €  
 Documento: 702 -S Ejercicio: 2.001 Hecho imponible: Donación

**D. HEREDEROS Dª JOSEFA NAVARRO ALMECJA**

Valor Declarado: 11.850,64 € Valor Comprobado: 17.908,66 €  
 Documento: 747 -S Ejercicio: 2.001 Hecho imponible: Obra Nueva

**D. ARIAS BAREA, FRANCISCO ANDRES**

Valor Declarado: 7.213,00 € Valor Comprobado: 15.000,00 €  
 Documento: 245 -S Ejercicio: 2.002 Hecho imponible: Donación

**D. BENITEZ GARRATON, ILDEFONSO y GARRATON SEDOFEITO, JOSE LUIS**

Valor Declarado: 65.880,00 € Valor Comprobado: 73.928,37 €  
 Documento: 379 -S Ejercicio: 2.002 Hecho imponible: Donación

**D. HERENCIA D. ANTONIO PAGAN RUIZ**

Valor Declarado: 300.153,75 € Valor Comprobado: 328.598,68 €  
 Documento: 269 -S Ejercicio: 2.003 Hecho imponible: Herencia

**D. SIERPES CAMPOS, JOAQUINA y CASTILLA GOMEZ, JOSE**

Valor Declarado: 21.035,00 ; 60.101,21 € Valor Comprobado: 21.214,17 ; 75.520,17 €  
 Documento: 331 -S Ejercicio: 2.003 Hecho imponible: Obra Nueva y Compra

**D. BARRANQUERO DIAZ, NATIVIDAD y Dª. DIAZ PALMA, JOSEFA**

Documento: 28-S/94 Procedimiento: Acuerdo R.R Resolución: Desestimado

**D. PLAYAS DEL ATLÁNTICO, 92, S.A**

Documento: 2.684/01 Procedimiento: Acuerdo Devolución Resolución: -

**D. BOLLAR ACURIOLA, AITOR**

Documento: 4.858/01 Procedimiento: Tasación Pericial Resolución: -

**D. PEREZ NÚÑEZ, JOSE**

Documento: 9.209/01 Procedimiento: Acuerdo R.R Resolución: Desestimado

**D. MORESCO SUAREZ, JAVIER**

Documento: 783/02 Procedimiento: Tasación Pericial Resolución: -

**D. SANCHIS CHECA, EVA CORAL**

Documento: 2.442/02 Procedimiento: Acuerdo R.R Resolución: Desestimado

**D. IGLESIAS TIRAPU, REBECA**

Documento: 10.417/02 Procedimiento: Acuerdo R.R Resolución: Desestimado

**D. PROYECTOS INDUSTRIALES ALSOL, S.L**

Documento: 10.524/02 Procedimiento: Acuerdo R.R Resolución: Desestimado

**D. PROYECTOS INDUSTRIALES ALSOL, S.L**

Documento: 10.529/02 Procedimiento: Acuerdo R.R Resolución: Desestimado

Cádiz, 17 de diciembre de 2003.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, Oficina Liquidadora del Distrito Hipotecario de El Puerto de Santa María, por el que se notifican las resoluciones de procedimientos administrativos.*

Se pone en conocimiento de las personas físicas y jurídicas que se relacionan que por esta Oficina Liquidadora, en cumplimiento a lo establecido en el art. 83 del Reglamento de Procedimiento de 1 de marzo de 1996, se ha intentado la notificación de la resolución dictada en el procedimiento en ellas instado, en el domicilio que de las mismas consta declarado en el mismo, sin que se haya podido practicar la misma, por lo que, por el presente Anuncio, se procede a efectuarlas, conforme a lo prevenido en los arts. 58.2; 59.4 y 61 de la Ley de 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Con el presente requerimiento, que al ser de mero trámite no admite recurso alguno, se entenderá interrumpido el plazo de prescripción establecido en el art. 64 y ss. de la Ley General Tributaria para la comprobación y liquidación de los hechos imponibles que se comprenden y derivan de la declaración y de los documentos requeridos.

**D. HEREDEROS Dª MANUELA GARCIA GRANADO**

Documento: 231 -S Ejercicio: 2.001 Hecho imponible: Extinción Usufructo

**D. PIQUENQUE RIVADULLA, ALBERTO**

Documento: 6.268 Ejercicio: 2.001 Hecho imponible: Compraventa

**D. HEREDEROS Dª JOSEFA SALAS PARRA**

Documento: 274 -S Ejercicio: 2.002 Hecho imponible: Herencia

Cádiz, 17 de diciembre de 2003.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, Oficina Liquidadora del Distrito Hipotecario de El Puerto de Santa María, por el que se notifican las resoluciones de procedimientos administrativos.*

Se pone en conocimiento de las personas físicas y jurídicas que se relacionan que por esta Oficina Liquidadora, en cumplimiento a lo establecido en el art. 83 del Reglamento de Procedimiento de 1 de marzo de 1996, se ha intentado la notificación de la resolución dictada en el procedimiento en ellas instado, en el domicilio que de las mismas consta declarado en el mismo, sin que se haya podido practicar la misma, por lo que, por el presente anuncio, se procede a efectuarlas, conforme a lo prevenido en los arts. 58.2, 59.4 y 61 de la Ley de 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra el acto administrativo que se notifica se podrá interponer reclamación económico-administrativa ante la Secretaria-Delegada del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, en el plazo improrrogable de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la presente publicación.

<b>D. INVERDELMON, S.L</b>		
Documento: 17.959	Ejercicio: 2.002	Hecho imponible: <b>Obra Nueva</b>
<b>D. HEREDEROS D. FRANCISCO J. TOLEDO GARCIA</b>		
Documento: 149 -S	Ejercicio: 2.003	Hecho imponible: <b>Herencia</b>
<b>D. HEREDEROS D. JOSE LEAL GUTIERREZ</b>		
Documento: 247 -S	Ejercicio: 2.003	Hecho imponible: <b>Dias de Haberes</b>
<b>D. HEREDEROS Dª PALOMARES MORENO PAZOS</b>		
Documento: 333 -S	Ejercicio: 2.003	Hecho imponible: <b>Herencia</b>
<b>D. HEREDEROS Dª JUANA AVALO CHACON</b>		
Documento: 347 -S	Ejercicio: 2.003	Hecho imponible: <b>Herencia</b>
<b>D. RODRÍGUEZ CABALLERO, PEDRO</b>		
Documento: 1.459	Ejercicio: 2.003	Hecho imponible: <b>Compraventa</b>
<b>D. CHICA PEREZ, YOLANDA</b>		
Documento: 4.442	Ejercicio: 2.003	Hecho imponible: <b>Compraventa</b>
<b>D. NAVARRO CABALLERO, JOSEFA</b>		
Documento: 4.601	Ejercicio: 2.003	Hecho imponible: <b>Compraventa</b>
<b>D. RODRÍGUEZ POVEDA, MANUELA</b>		
Documento: 5.203	Ejercicio: 2.003	Hecho imponible: <b>Compraventa</b>
<b>D. BOCARANDO ORIHÜELA, JUAN CARLOS</b>		
Documento: 6.455	Ejercicio: 2.003	Hecho imponible: <b>Compraventa</b>
<b>D. DOPAZO REGUEIRA, MANUEL</b>		
Documento: 7.634	Ejercicio: 2.003	Hecho imponible: <b>Compraventa</b>
<b>D. RUIZ PEREZ, MARCOS</b>		
Documento: 9.071	Ejercicio: 2.003	Hecho imponible: <b>Compraventa</b>
<b>D. GARRIDO JIMÉNEZ, FRANCISCO JAVIER</b>		
Documento: 10.436	Ejercicio: 2.003	Hecho imponible: <b>Compraventa</b>
<b>D. SERRANO LOHAIZA, BENJAMIN</b>		
Documento: 10.510	Ejercicio: 2.003	Hecho imponible: <b>Compraventa</b>

Cádiz, 17 de diciembre de 2003.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de notificación.*

Anuncio de la Delegación Provincial de Granada, a los efectos previstos en los arts. 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se notifica al interesado que más adelante se relaciona, un extracto del acto dictado, significándole asimismo que, en la Sección de Inspección de Cuentas de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Granada, C/ Tablas, núms. 11 y 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala:

Núm. expediente: GR.13/03.  
Notificado: Francisco Rivera Vargas.

Ultimo domicilio: C/ Nueva, 7 Orgiva (Granada).

Trámite que se notifica: Resolución sobre reintegro de abono indebido realizado en virtud de nómina.

Importe líquido a devolver: 1.659,95 €.

Contra la Resolución podrá interponer recurso de reposición potestativo ante esta Delegación Provincial, de conformidad con el R.D. 2244/79, de 7 de septiembre, o reclamación económica administrativa, ante la Junta Provincial de Andalucía, conforme al Decreto 175/1987, de 14 de julio, en el plazo de 15 días hábiles, comenzando el plazo desde la fecha de esta publicación.

Granada, 23 de diciembre de 2003.- El Delegado, Antonio Argüelles Peña.

## CONSEJERIA DE GOBERNACION

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juego y/o espectáculos públicos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, Gran Vía, 34 de Granada.

Interesado: José Juan Lastra Millán.

Expediente: GR-07/03-E.P.

Infracción: Grave, al art. 15.e, de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Sanción: Multa de 300,51 euros.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Plazo de alegaciones: 15 días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la presente.

Interesada: Sonia Hernández Heredia.

Expediente: GR-33/03-E.P.

Infracción: Muy grave, al art. 14.c) y a la Disposición Transitoria Primera de la Ley 13/99, de 15 de diciembre.

Sanción: Multa de 30.050,61 euros.

Acto notificado: Resolución expediente sancionador.

Plazo del recurso de alzada: Un mes, contado desde la fecha de la notificación de la presente resolución.

Interesada: Xiomara Ojeda Zarco.

Expediente: GR-44/03-E.P.

Acto notificado: Resolución de sobreseimiento.

Plazo del recurso de alzada: Un mes, contado desde la fecha de la notificación de la presente resolución.

Interesada: Santiago Merino, S.L.

Expediente: GR-51/03-M.

Infracción: Leve, tipificada en el art. 30.4 de la Ley 2/1986, de 19 de abril y art. 37.5.b) del Decreto 180/1987, de 27 de julio.

Sanción: Multa de 300 euros.

Acto notificado: Resolución expediente sancionador.

Plazo del recurso de alzada: Un mes, contado desde la fecha de la notificación de la presente resolución.